**Los españoles viajan a Turquía por los bajos precios del pelo**

**Injertos capilares o microinjertos: 3 problemas habituales tras la intervención quirúrgica**

* **Menos pelo del esperado, cicatrices muy visibles, resultados poco naturales o daños en la parte donante, principales inconvenientes tras someterse a un trasplante capilar.**
* **El negocio de los implantes de cabello se ha disparado en países como Turquía, donde han aflorado clínicas *low cost* muy baratas y sin garantías, condiciones sanitarias deficientes y con tratamientos realizados con resultados irreversibles.**

**Madrid, 20 de noviembre de 2018.**  La alopecia o pérdida excesiva de pelo es un problema que afecta, fundamentalmente, a los hombres, aunque eso no quiere decir que no se den casos de mujeres con este problema. Para paliar los efectos de esta enfermedad o la aflicción emocional que supone la calvicie, numerosas personas optan por injertos capilares. Un tratamiento que ha desencadenado un incremento de los viajes de los usuarios a otros países, como Turquía, gracias a los bajos precios de esta técnica. Incluso existen agencias especializadas en ofrecer paquetes completos de alojamiento y operación en el destino turco.

Pese al ahorro en el precio, el tratamiento en Turquía puede costar menos de la mitad respecto a lo que cuesta un tratamiento similar en España, acudir a un país extranjero para este tratamiento puede llevar aparejados grandes riesgos, añadidos a los que explica la compañía online [**reclamador.es**](https://www.reclamador.es/negligencias/)a continuación:

**1. Menos pelo del esperado**

Se trata de uno de los problemas más comunes de los injertos capilares, explican los abogados expertos en negligencias médicas de reclamador.es. La mayoría de clínicas ofrecen un presupuesto en función del número de folículos que se injertarán. Si se acordó una determinada cantidad de folículos y el especialista incluye un número claramente menor (nunca es una cifra concreta), el paciente podría renegociar el presupuesto.

**2. Cicatrices muy visibles**

Este es un problema común a otras intervenciones de cirugía estética. Tras la realización de la intervención quirúrgica (un injerto capilar puede suponer hasta 9 horas de quirófano) es posible que queden cicatrices que poco a poco se irán disimulando. Si esto no ocurre o si el injerto capilar ha provocado grandes y visibles cicatrices en el paciente, este podría reclamar.

Hay que tener en cuenta, explica reclamador.es, que **este tipo de tratamientos se consideran satisfactorios, es decir, se contratan con un resultado concreto** y no se realizan por un problema médico.

Tras la intervención y habiendo llevado a cabo correctamente las pautas indicadas por los profesionales de la salud, el paciente podría reclamar la negligencia médica sufrida.

**3. Resultados poco naturales**

Una de las máximas preocupaciones de los pacientes que deciden realizarse este tratamiento es que no quede natural, por ejemplo, porque el pelo comienza en la parte media o trasera del cuero cabelludo.

Pese a que las diferencias entre el antes y el después del tratamiento son claramente visibles, lo cierto es que en muchas ocasiones ese pelo, pasado el tiempo, sigue sin parecer propio del paciente.

Al igual que en los dos problemas anteriores, si tras la completa recuperación el aspecto final no es el esperado, se puede pedir una indemnización. Para ello, tanto en esta situación, como en cualquiera de las anteriores es fundamental la valoración de un perito médico experto en dermatología para que analice los resultados del tratamiento y, junto con un abogado experto en negligencias médicas, estudien una futura reclamación.

**Otros problemas**

Ante este tipo de intervenciones muchos interesados no tienen en cuenta que se trata igualmente de un tratamiento médico que, como es el caso del trasplante de pelo, lleva aparejado numerosas horas de quirófano. Tras ello, llega el momento de la recuperación: inflamación, picor, infecciones, etcétera.

Por tanto, explica reclamador.es, no hay que obviar los riesgos de este tratamiento ni los derechos que, como paciente, se adquieren al firmar el contrato por el que se acuerda la realización de un tratamiento y unos resultados.

**Implantes *low cost* turcos**

Una gran ventaja frente al tratamiento en España: el precio. Turquía ha experimentado un enorme crecimiento de pacientes que acuden a cualquiera de sus clínicas a realizarse un trasplante de pelo. Se venden como paquetes turísticos que incluyen, además, la visita a los principales monumentos del país. En España, de media esta operación cuesta entre 8.000 y 10.000 euros, mientras que las clínicas turcas lo hacen desde 2.000 euros por un servicio completo.

Pero, según explica reclamador.es, existen tres grandes problemas que se derivan del injerto capilar fuera de España.

1. El primero de ellos es que el incremento de turistas que viajan al país a diario, muchos de ellos españoles, para hacerse microinjertos ha motivado el aumento de clínicas *low cost* muy baratas pero sin garantías, con condiciones sanitarias que dejan mucho que desear, donde en no pocos casos se han realizado tratamientos con resultados irreversibles: daños en la zona donante, asimetrías o falta de cabello en la coronilla.
2. En segundo lugar, para realizarse en segundo injerto en las zonas que no se han completado hay que someterse a una segunda operación con lo que la factura aumenta (nuevos billetes de avión, alojamiento, etcétera).
3. Por último, otro inconveniente es el seguimiento postquirúrgico. Los posibles problemas de salud que se puedan derivar del trasplante una vez el paciente ha regresado a España, por ejemplo, infecciones o resultado poco satisfactorio. En estos casos, la principal solución disponible es acudir a un médico especialista en España para encontrar la mejor solución médica al problema sufrido.

**Sobre reclamador.es**

[**reclamador.es**](https://www.reclamador.es/)es una compañía online de servicios legales creada en 2012 por el emprendedor Pablo Rabanal con el objetivo de utilizar la tecnología para defender los derechos de las personas frente a las empresas y la Administración de manera sencilla y transparente. Con 50.000 casos resueltos y 30 millones de euros de indemnizaciones conseguidos hasta el momento, trabaja con una tasa de éxito del 98% y bajo un modelo *No Win, No Fee*, es decir, solo cobra si gana.

La compañía ofrece todos sus servicios online y ha gestionado ya 200.000 reclamaciones con 110 millones de euros reclamados. Cuenta con más de 100 profesionales que integran un sólido equipo de desarrolladores y abogados en toda España. reclamador.es ganó el concurso de startups Seedrocket 2012 y se proclamó ganadora en South Summit 2017 como mejor servicio de la categoría B2C entre miles de compañías europeas. Tiene en su accionariado a la red de inversores Faraday, a Martin Varsavsky (VAS Ventures), al fondo Cabiedes & Partners, y relevantes inversores del mundo online como Francois Derbaix (fundador de Toprural), Yago Arbeloa (presidente de la AIEI), Carlos Blanco (ITnet) o Making Ideas Business (xISDI Venture Club), entre otros. Cuenta con financiación de ENISA y EMPRENDETUR (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad). Desde 2018 es miembro fundador de [APRA](http://www.passengerrightsadvocates.eu/).

**Para más información**:

**Cristina Naveda / Alicia Riaño / Flavia Bertolini**

[**comunicacion@reclamador.es**](mailto:comunicacion@reclamador.es)

[**https://www.reclamador.es/prensa/**](https://www.reclamador.es/prensa)

**917 374 699 / 633 120 224**